

Oficio N: 1816

Fecha: 21 MAR 2024

Antecedente: Solicitud MU228T0009508 de fecha 06 de marzo de 2024, del Sr. Benjamín Osorio Lizana, Ingreso Externo N°1986 de fecha 06 de marzo de 2024.-

Memorándum N°4808 de fecha 14 de marzo de 2024 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.-

Materia: Deniega entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N°1986/2024.-

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SR. BENJAMIN OSORIO LIZANA

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 06 de marzo de 2024, donde requiere "...*planimetría de anteproyecto de Ciclovía Andrés Bello entre calle del Arzobispo y Nueva Tobalaba, aprobado en Resolución Exenta 4570/2023 Seremi de Transportes Gracias*" [sic], comunico a Ud. que, en conformidad a la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública", y las causales de reserva ahí establecidas, en el artículo 21, es decisión de esta Municipalidad denegar la entrega de la información, aplicándose en este caso el N°1 letra b) que establece "*Cuando su publicación, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de la funciones del órgano requerido... b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquellas sean públicos una vez que sean adoptadas.*", esto último en cuanto a que, el Decreto Supremo N°102 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, no exige la presentación de un plano de detalle, ya que éste se presenta en la etapa de proyecto, la que está actualmente en desarrollo.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa



NBR/ARMO/MINU/NBR/JRU/jvp.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA